

**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD**

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN	DGOP-AP-MUN-R33-LP-044-19

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 10 horas con 0 minutos del día 12 de agosto de 2019 encontrándose en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Centro Administrativo Tlajomulco, de conformidad al artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículos 82, 83, 84 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar la realización de la junta de aclaraciones convocada por la Dirección General Adjunta de Licitación y Normatividad, en relación con obra cuyo objeto es: Colector sanitario en la calle Vallarta de la calle Lago Chapala hacia Antiguo Camino a San Isidro Mazatepec Lomas de San Agustín, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

El acto fue presidido por el C. Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún y el Lic. Joel Benjamín Márquez Tejeda, con el cargo Director General Adjunto de Licitación y Normatividad, Director de Licitación y Contratación respectivamente. La reunión tiene por objeto recibir las preguntas de los licitantes y hacer las aclaraciones necesarias a las bases y sus anexos, para la preparación de la propuesta técnica y económica.

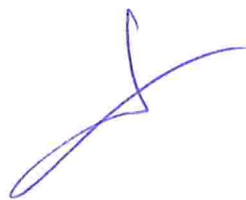
Se procedió a dar respuestas a las preguntas que fueron formuladas (presencial) y/o enviadas (SECG), en tiempo y forma por los licitantes.

De manera presencial

Maden Constructores, S.A. de C.V.

Pregunta 1.- Relativo a los anexos en el documento PE2 (Carta Compromiso PE2), en la parte donde se requisitan y se mencionan todos los documentos de la propuesta técnica en específico el PT1 CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN A PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO O COPIA DE LA INVITACIÓN FIRMADA DE CONOCER EL CONTENIDO, SEGÚN SEA EL CASO. (Presentarlo de manera impresa, en hoja membretada de la empresa y con la firma autógrafa del representante legal; y archivo digital en formato PDF), no concuerda con el documento PT del apartado III.6 de las bases de la presente Licitación.

Respuesta 1.- Se enviará la corrección de ese anexo a los correos de los licitantes que hayan adquirido las bases.



**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD**

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN	DGOP-AP-MUN-R33-LP-044-19

Desarrolladora Glar, S.A. de C.V.

Pregunta 1.- En la Av. Camino Real a Colima número 111 existe una finca que invade y evita el acceso al canal por lo cual desde este punto hasta la Av. López Mateos no hay acceso.

Respuesta 1.- El Municipio entregará un area accesible para ejecutar los trabajos.

Pregunta 2.- El catálogo de conceptos marca el incado de 42" de diametro, de todos los escudos que se tienen ubicados, el mas pequeño es de 48". ¿la dependencia tiene localizado alguno de 42"?

Respuesta 2.- Se modifica el catálogo de conceptos, mismo que se enviará por correo a los licitantes que hayan adquirido las bases.

Una vez leída la presente y no habiendo preguntas que contestar siendo esta la única junta de aclaraciones, se cierra siendo las 10 horas con 36 minutos del mismo día, firmando a continuación de conformidad al margen y al calce todos los que participaron en ella.

Por Parte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún
Director General Adjunto de Licitación y
Normatividad

Lic. Joel Benjamín Márquez Tejeda
Director de Licitación y Contratación

Persona física o moral	Firma
BEATRIZ VERONICA S. DOS HRS CONSIDERACIÓN	
Constructora Padamo SA de CV Arturo Adame	
Desarrolladora Glar SA de CV Diego Lara	
INACPSA S.A DE CV. VICENTE SANCHEZ	
MADRID CONSTRUCTORA SA DE CV	
-	
-	
-	
-	
-	